



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 10:00 horas del día 26 de febrero de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio de Inconformidad, promovido por el C. Joaquín Jesús Díaz Mena, en contra de "*EL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN LA SESIÓN DE FECHA DE 20 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, ESPECÍFICAMENTE A LA DESIGNACIÓN DE LA CANDIDATURA A LA PRIMERA POSICIÓN DE LA FÓRMULA AL SENADO DE LA REPÚBLICA QUE POSTULARÍA AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL INTEGRANTE DE A COALICIÓN "POR MÉXICO, AL FRENTE" EN YUCATÁN...*".

Lo anterior para dar cumplimiento al inciso b) del artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, a partir de las 10:00 hrs. del día 26 de febrero de 2018, se publicita por el término de 48 cuarenta y ocho horas, es decir hasta las 10:00 hrs del día 28 de febrero de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de cuarenta y ocho horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055.



JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS